



Expte. 15/19

ACTA Nº 2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

PRESIDENTA:

Dña. Ana María Tudela García,
Vicesecretaria

VOCALES:

-Dña. A. Elena Viñegla Brinquis,
Interventora delegada de la Consejería de
Empleo, Universidades, Empresa y Medio
Ambiente.

-Dña. Nuria Meroño Caravaca, Asesora
jurídica del Servicio Jurídico de la
Secretaría General.

-Dña. Elena González Lezcano, Técnico
Consultor Asesor Energías Renovables.

SECRETARIO:

D. José Javier Ortiz Sandoval, Jefe del
Servicio Económico y de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 09:30 horas del día 4 de julio de 2019, en las dependencias de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre nº 1 relativo a la documentación administrativa presentada para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del expediente nº **15/19** relativo a la contratación del servicio **“REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA”**

Se inicia el acto dando continuidad a la reunión de la Mesa celebrada con fecha 3 de julio de 2019, y se procede a la apertura de los Sobres nº 1, para comprobar la documentación administrativa presentada por los licitadores relacionados, con el siguiente resultado:

1.- LETTER INGENIEROS:

- DEUC: deberá ser firmado en cada una de sus hojas.
- COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS: deberá ser firmada en todas sus hojas.
- DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA: debe ser firmada en todas sus hojas.

2.- APPLUS NORCONTROL SLU.:





- DEUC:

- deberá ser firmado en cada una de sus hojas.
- Deberá rellenar la parte IV del DEUC respecto al volumen de negocios anual general; apartado de capacidad técnica y profesional (respecto a la prestación de servicios del tipo especificado); personal técnico u organismo técnico de control de calidad; medidas de gestión medioambientales.

- DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA: debe ser firmada en todas sus hojas.

3.- VALNU SERVICIOS INGENIERIA

- DEUC:

- deberá ser firmado en cada una de sus hojas.
- Deberá rellenar la parte IV del DEUC respecto al volumen de negocios anual general; apartado de capacidad técnica y profesional (respecto a la prestación de servicios del tipo especificado); personal técnico u organismo técnico de control de calidad; medidas de gestión medioambientales.

- DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA: debe ser firmada en todas sus hojas.

4.- EVERIS INGENIERIA S.L.U.:

La Mesa acuerda su **exclusión** por incluir en el Sobre nº 1 información referida a la experiencia de los técnicos comprometidos, la cual debería haber sido incluida en el Sobre nº 2 para evaluación posterior.

5.- MARSAN INGENIEROS S.L.:

La Mesa acuerda su **exclusión** por incluir en el Sobre nº 1 información referida a la experiencia de los técnicos comprometidos, la cual debería haber sido incluida en el Sobre nº 2 para evaluación posterior.

La Presidenta, con la conformidad de todos sus miembros, acuerda convocar la siguiente reunión de la Mesa, para el próximo día 8 de julio de 2019 a las 09:30 h.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión las 11:30 horas en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose por mí, el Secretario, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley





Región de Murcia
Consejería de Empleo, Universidades,
Empresa y Medio Ambiente

Secretaría General



UNIÓN EUROPEA



40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el presente Acta, de la cual doy fe.

Firmado electrónicamente por el Secretario de la Mesa, con el Visto Bueno de la Presidenta

PRESIDENTA

Ana María Tudela García

SECRETARIO

José Javier Ortiz Sandoval

23.07/2019 10:38.06

23.07/2019 10:14.08 | TUDELA GARCIA, ANA M^a

ORTIZ SANDOVAL, JOSE JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-49e6abca-ad25-9716-4027-0050569b34e7

